

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ENERO A MARZO DE 2018**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (en kilos)	Valor CIF (en balboas)
TOTAL	2,057,986,769	3,220,052,951
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	262,084,553	176,462,437
Carburantes para reactores y turbinas, (Jet Fuel).	198,858,312	149,624,000
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	133,782,824	102,767,779
Otras grúas de pórticos, excepto fijas, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t.	15,108,302	93,373,082
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,211,929	93,327,593
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	79,646,653	57,949,930
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc., incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00, sin exceder de B/.20,000.00.	5,325,484	56,569,812
Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	15,092,003	42,655,415
Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	5,751,029	42,358,922
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc., incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00, sin exceder de B/.20,000.00.	3,612,667	35,619,882
Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	58,424,804	33,259,062
Los demás aceites combustibles pesados, incluso preparados (Fuel Oils, ejemplo: Bunker C, Low viscosity).	62,282,089	26,815,944
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500cc., pero inferior o igual a 2,500 cc.	2,895,828	23,795,171
Teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	77,883	23,461,467
Maíz amarillo.	123,373,822	22,098,727
Harinas de tortas de residuos solidos de la extracción del aceite de soja (soya).	52,799,091	20,086,184
Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	1,002,127	19,507,205
Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, excepto soldados, de acero inoxidable.	5,741,955	18,737,054
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento ("switching and routing apparatus").	269,505	16,684,826
Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	2,544,181	16,368,984
Otras mercaderías	1,028,101,728	2,148,529,475

(P) Cifras preliminares

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.